

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

69

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Fomento

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), se notifica a las personas que a continuación se relacionan las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores instruidos en el Área Funcional de Fomento de la Delegación de Gobierno en Madrid por posible infracción a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de noviembre), en cuanto que, habiéndose intentado las notificaciones de los mismos por dos veces en el último domicilio conocido de cada uno de ellos, no se han podido practicar satisfactoriamente.

Contra estos acuerdos de iniciación podrán aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones deseen y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si no efectúan alegaciones en ese plazo, se advierte de que el acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, pudiéndose resolver el expediente con la imposición de sanción o adopción del acuerdo que proceda.

Los correspondientes expedientes podrán examinarse en el Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Madrid, calle García de Paredes, número 65, tercera planta, 28010 Madrid.

N.º EXPTE.	INFRACTOR	N.I.F.	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	LEGISLACIÓN	SANCIÓN
691/2011	JORGE PINILLOS MALVAR	50896814E	AVDA. CIUDAD DE BARCELONA, 108 - 2º 2F	Madrid	28007	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,10 €
1203/2011	BEATRIZ CERRUDO BLANCO	53755457H	Calle BRUJULA 2 6º CD	Torrejón de Ardoz	28850	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	30,05€
1323/2011	CIRILO JOSE TORNOS INZA	05244580M	Calle MANZANILLA 3	Torrelodones	28250	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,10€
1347/2011	JULIA GOMEZ FOLGUERAS	01802913N	Calle DOCTOR BELLIDO 1 2º IZ	Madrid	28018	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,10€
1408/2011	JOSE DAVID CAMUÑAS OLIVER	53038596K	Calle GETAFE 16 4º 1	Parla	28981	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	30,05€
1512/2011	DAVID AGUDO HERRERO	51344814M	Calle CEDROS 93 2º DR	Madrid	28029	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	30,05€

Madrid, a 23 de septiembre de 2011.—La delegada del Gobierno, María Dolores Carrión Martín.

(02/8.659/11)